

**CORRECCIÓN DE ERRORES****Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1409 de la Comisión, de 27 de agosto de 2021, relativo a la autorización de la fitomenadiona como aditivo en la alimentación de caballos**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 304 de 30 de agosto de 2021)*

En la página 7, en el anexo, la nota 1 del cuadro se sustituye por el texto siguiente:

«1 Para más información sobre los métodos analíticos, consúltese la siguiente dirección del laboratorio de referencia: <https://ec.europa.eu/jrc/en/eurl/feed-additives/evaluation-reports>.».

---